



ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL

AJUNTAMENTS / AYUNTAMIENTOS

02302-2021-U

ALMASSORA**ANUNCIO**

La Alcaldía por resolución de fecha 4 de mayo de 2021 ha dispuesto lo siguiente:

1. En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 143, de 28 de noviembre de 2020, se publicaron íntegramente las bases que tienen que regir la convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas de técnico o técnica en administración general, pertenecientes a la escala de la administración general, subescala técnica, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre. Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 14, de 2 de febrero de 2021.

2. En fecha 16 de febrero de 2021, en el Boletín Oficial del Estado número 40, se publica extracto de la convocatoria.

3. De conformidad con la base quinta de las cuales rigen la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a el siguiente al de la publicación en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, que se produjo el 25 de marzo de 2021 en el DOGV número 9048, abriéndose el plazo de 20 días hábiles para la presentación de instancias por las personas interesadas que finalizó en fecha 27 de abril de 2021.

4. De conformidad con la base sexta de las que rigen la convocatoria procede la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Según establece en la base sexta de las que rigen la convocatoria, para ser admitidos a las pruebas selectivas, bastará con que los aspirantes manifiesten en la instancia que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en estas bases, referidas a la fecha de finalización del plazo de presentación y hayan aportado la documentación indicada en la base anterior. Expirado el plazo de presentación de instancias, mediante resolución de la Alcaldía, se aprobará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública en el "Boletín Oficial de la Provincia" y a título informativo en la página web www.almassora.es concediéndose un plazo de diez días hábiles a efectos de presentación de reclamaciones y subsanaciones.

*
Visto lo anterior, procedería:

*
PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

• Admitidos

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	DNI
1	ABAD ANDRES, OLGA MARIA	----252G
2	ADRIA FAUBEL, EVA MARIA	----392R
3	ALFONSOTORMO, CARMEN	----832V
4	APARICI MARTI, LIDIA	----626F
5	APARICI ORENGA, CLARA	----154L
6	ARGENTE CALVO, SONIA	----525M
7	ARMAÑANZAS SALCEDO, ESTHER	----455A
8	ARNAU FAS, ROSARIO ANA	----162X
9	ARTOLA DOLS, ANTONIO	----800H
10	AVELLANA BALLESTER, ELOYNA	----871N
11	AZNARTORTONDA, LAURA	----732S
12	BATISTE SALAZAR, LIDON ISABEL	----199Q
13	BELLES BELTRAN, NOELIA	----901V
14	BELLES RUBERT, CLARA	----061M
15	BERNAT OLIVER, YOLANDA	----543S
16	BLANCO CARDONA, ISABEL	----476A
17	BLAY FORNAS, FRANCISCO JAVIER	----720A
18	BOIX PEREA, MARIA	----080X
19	BORT FABREGAT, ANNA	----464N
20	CABRERA COLONQUES, ANNA	----834F
21	CASTILLO BADENAS, ALBERTO PABLO	----012T
22	CISNEROS AYUCAR, IOSUNE	----219Q
23	CLAUSELL ESTELLES, JOSE MANUEL	----021L
24	CONDE MANZANO, LAURA	----119K
25	COPETE SILLA, CLAUDIA	----092K
26	DELGADO GRANELL, PATRICIA	----054S
27	ESCRIG BADAL, PAULA	----970Y
28	ESCRIG FERRE, ANTONIO	----147F
29	ESPINOS RIUS, ELISA	----914P



30	ESPINOS RIUS, MARTA	----912Y
31	FENOLLOSA BALAGUER, MIRIAM	----593V
32	FERNANDEZ CARBONELL, CARLOS ISIDRO	----631F
33	FERNANDEZ CARBONELL, MARTIN	----764D
34	FERRERO BERLANGA, ANA BELEN	----372E
35	FORCADA FERRER, LUCIA ESMERALDA	----828Z
36	GALLEGO MOLINA, ANA ISABEL	----223L
37	GARCIA ABAD, MARCOS	----013R
38	GARCIA BENEDITO, SANDRA	----571E
39	GARCIA MUT, IVAN	----272F
40	GARCIA ROCA, RAQUEL	----827X
41	GARCIA VIZCAINO, DIEGO	----745N
42	GASCH GONELL, TERESA	----210J
43	GASCON CASTILLO, SANDRA	----748T
44	GASCON HUIGE, ISABEL	----454J
45	GIMENEZ MENDEZ, JAIRO	----707B
46	GIMENO GUILLEN, LOURDES	----670K
47	GINES LATORRE, MARIATERESA	----907A
48	GONZALEZ ORTELLS, DAVID	----462S
49	GUERRERO LOPEZ, JOSE CAYETANO	----566C
50	LATORRE BALADO, INMACULADA	----548N
51	LOPEZ GARCIA, CARLA	----047R
52	LOPEZ ROMERO, NATIVIDAD	----074C
53	LOPEZ VILCHEZ, JUANA	----316W
54	LORENZOTORTOSA, ALEJANDRA	----915C
55	MAÑAS CUENCA, ANA	----266C
56	MARTINEZ CHIVA, LAIA	----257D
57	MASIP BAGAN, ANDREA	----802Q
58	MATA CARDA, PAU	----041P
59	MESTRE CAMARENA, NOEMI	----742C
60	MONFORT SANGUESA, EVA MARIA	----130N
61	MORALES AYZA, PAULA	----837A
62	MORENO FONFRIA, CARMEN	----010B
63	MORENO SALVADOR, MARIA ANGELES	----225T
64	MUÑOZ MUÑOZ, JOSE MIGUEL	----408F
65	NAVARRO SANZ, CARMEN PILAR	----761X
66	NEBOT FORES, LYDIA	----340H
67	ORGUIN GEA, JUAN BAUTISTA	----362H
68	PALOMO AMAT, IRENE	----704Y
69	PASTOR FERNANDEZ, VERONICA	----822F
70	PEREZ ARANDA, SARAY	----263A
71	PEREZ MONFORT, NOELIA	----911V
72	PERSONAT PERIS, LAURA	----012N
73	PORTOLES FALOMIR, ANGELA DEL CARMEN	----216Z
74	PRADES ALBALAT, MARIA VICTORIA	----986J
75	PRATS GARCIA, ARACELI	----128V
76	RAFELS DRAGO, ANA	----173V
77	RODRIGUEZ CANOVAS, IGNACIO	----994J
78	ROMERO GARCIA, ANGEL	----580S
79	RUBERT ALEMAN, ESTEFANIA	----711C
80	SALVADOR GONZALEZ, ANGELS	----178L



81	SANCHEZ MORCILLO, LAURA	----698J
82	SANCHEZ VILCHEZ, ROSA MARIA	----444T
83	SANZ BROCH, MARIA MONTSERRAT	----593F
84	SASTRE VILATA, LAURA	----700S
85	SERRANO VALLES, LIDIA	----065X
86	SIMO BONAQUE, MARIA EUGENIA	----079K
87	SIMO COMPANY, JOSEP VICENT	----601G
88	TORRES BARBERA, VEGA	----688F
89	URQUIZO SOBERON, LUISA VICTORIA	----325R
90	URREATURNER, CARLOS	----273M
91	VAZQUEZ PATERNA, MARIA DOLORES	----867E
92	VEGA DE LA BENITO, SONIA	----223Q

• Excluidos

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	ARIASTRILLO, SARAI	-----557F	No acredita familia numerosa o monoparental.
2	FERNANDEZ ORTEGA, VICTOR	-----259M	No acredita adecuadamente la representación.
3	RIBES RAMOS, MONICA	-----339Z	No acredita abono de tasas.

SEGUNDO. Otorgar un plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones y subsanaciones contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia" y a título informativo en la página web www.almassora.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almassora a 6 de maig de 2021.

L'alcaldessa, Mercedes Galí Alfonso.